



RADICACIÓN	08001-31-53-005-2019-00101-00
CLASE DE PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	ANDREW GRAHAM
DEMANDADO	CARLOS ALBERTO CARBONEL SIERRA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Se requiere al CONSULADO EN PUERTO OBALDIA (PANAMA), con el fin de que se dirija nuevamente a la Autoridad Marítima de Panamá, para que remita copia del documento de fecha 04 de julio del 2016, por medio del cual se informa que el Señor Andrew Graham es el capitán de la embarcación ATREY, lo anterior a la mayor brevedad, toda vez que ha pasado bastante tiempo en que el consulado le requirió en tal sentido.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

1.-Oficiar nuevamente al consulado en PUERTO OBADIA (PANAMA), con el fin de que requiera a la Autoridad Marítima de Panamá, para que remita copia del documento de fecha 04 de julio del 2016, por medio del cual se informa que el Señor Andrew Graham es el capitán de la embarcación ATREY, lo anterior a la mayor brevedad, toda vez que ha pasado bastante tiempo en que el consulado le requirió en tal sentido..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA O'BYRNE GUERRERO
JUEZ

1

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL
DE BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 12
HOY 27 ENERO 2024
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO

Firmado Por:
Candelaria Del Carmen Obyrne Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c025e302f51ad7cc35d03203aec897cd343c48ccf506a064fb5b6babfa6edd2e**

Documento generado en 26/01/2024 09:49:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>